MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS

En la ciudad de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá, a 10 días del mes de Septiembre del año 2012, la Municipalidad de San Juan Nepomuceno en adelante **La Municipalidad**, representado para la firma de este contrato por el Intendente Municipal, Don Albertano Reyes con ***C.I.Nº 888.489,*** con domicilio sobre las calles, Mcal. Estigarribia e/ Pa'i Fariña y Curupayty de la ciudad de San Juan Nepomuceno por una parte, y El/la Señor/a Marco Fabian Rodríguez Cristaldo *con* ***C.I.Nº 3.624.146,*** representante Legal de la Firma **ALFA INFORMATICA**, *con* ***RUC 3.624.146-6,*** en adelante el/la **CONTRATADO/A** con domicilio sobre las 15 de Agosto y Tte. Silverio Mendoza, de la ciudad de San Juan Nepomuceno, por otra parte; convienen en celebrar el presente Contrato para los Servicios de **Mantenimiento de Equipos Informáticos,** sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

PRIMERO: EL/LA CONTRATADO/A proveerá los servicios de Mantenimiento de Equipos Informáticos a la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, de acuerdo a las especificaciones del llamado y conforme a las necesidades que surjan –

Items	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81111812-9999	Mantenimiento y/o Reparación de Equipo Almacenamiento Masivo marca open	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	150.000	1.500.000
2	81111804-004	Mantenimiento de redes	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	50.000	500.000
3	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU marca satellite, hp, lg, sate.	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	150.000	1.500.000
4	81111812-004	Mantenimiento y Reparación de Escáner marca hp	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	70.000	140.000

"Alfa" Informática
San Juan Nepomuceno
Cel. 0983 506817

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO
INTENDENCIA

Albertano Reyes Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno

5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora modelo MFC-8480DN marca Brother	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	250.000	2.500.000
6	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora marca hp	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	50.000	500.000
7	81111812-001	Mantenimiento y Reparación de monitor marca hp y aoc	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	120.000	1.200.000
8	81111812-015	Mantenimiento y reparación de servidor marca aoc	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	7	150.000	1.050.000
9	81111812-015	Mantenimiento y reparación de UPS marca junior	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	140.000	700.000
10	81111812-008	Mantenimiento y reparación de UPS modelo aps power	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	140.000	280.000
11	81111812-008	Mantenimiento y reparación de estabilizador de energía eléctrica modelo fgt 1000	ALFA INFORMATICA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	80.000	160.000

SEGUNDO: Cualquier entrega de un bien o servicio indefectiblemente deberá ser realizada a través de una orden de compra o vale emitida por la Municipalidad, debidamente sellado y firmado por el Sr. Intendente y/o Jefe de Servicios, caso contrario, no serán reconocidas por esta Institución las facturas que no cuenten con dicho documento, los servicios deberán ser prestados dentro o fuera de la Institución Municipal por cuenta y orden del/la CONTRATADO/A. ----------

"Alfa" Informática
San Juan Nepomuceno
Cel.: 0983 506817

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO
INTENDENCIA
Fabriano Reyes Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TERCERO: El Presente contrato tendrá vigencia a partir de la firma del contrato hasta **31 de diciembre del mismo año**, ***F. F 30 O.F 01 del Rubro 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACION*** de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias, cuyo monto asciende a la suma de **(GS. 10.030.0000) GUARANIES (DIEZ MILLONES TREINTA MIL)**.----------

CUARTO: La Municipalidad abonará al Contratado la suma que demanda cada bien y/o servicio, estableciéndose la forma de pago contado dependiendo de la disponibilidad del saldo presupuestario y los recursos de financiamiento de la Institución Municipal.----------

QUINTA: GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Por el presente se garantiza el fiel cumplimiento del contrato por parte de la FIRMA, quien bajo fe de juramento por este acto se compromete a dar fiel cumplimiento a las clausulas pactadas en el precedentemente.----------

SEXTO: En caso de que durante la vigencia del presente contrato surgieran desacuerdos que deban ser dirimidos por los Tribunales, queda convenido por las partes que los mismos serán sometidos a los Tribunales de la Justicia Ordinaria en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Juan Nepomuceno y/o Caazapá, del Departamento de Caazapá, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente contrato, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

"Alfa" Informática
San Juan Nepomuceno
Cel.: 0983 506817

Alberto Reyes Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO
INTENDENCIA